

El Trabajo Infantil y la Política Pública en Colombia

Prácticas y Lecciones Aprendidas 2012

Práctica:

La Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil 2008-2015

Categoría:

Política Pública

Descripción

La Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil (ENETI) es el instrumento que orienta la política pública contra el trabajo infantil en Colombia. La ENETI introdujo un nuevo enfoque en la política, al focalizar y ordenar las acciones de las entidades estatales y privadas que tienen competencia en el tema, con base en dos criterios principales:

- ✓ Garantizar el ingreso de los niños, niñas y adolescentes en las peores formas de trabajo infantil o en riesgo, a la escolarización y a la oferta de servicios fundamentales para la restitución de sus derechos y
- ✓ facilitar el acceso de sus familias a los beneficios que les otorga la política social, a fin de incidir en la desvinculación de sus hijos e hijas de esta problemática.

¿Cómo se originó?

Desde 1995 el Estado colombiano ha avanzado en la formulación de la política para prevenir y erradicar el trabajo infantil. Entre 1996 y 2006, bajo el liderazgo del Ministerio de Trabajo y con la participación de otras entidades de Gobierno, fueron puestos en marcha, de manera sucesiva, tres **Planes de Acción** con los cuales se avanzó en la caracterización y cuantificación del problema, la sensibilización de la sociedad, la inclusión del tema en la agenda política y la definición de las líneas de acción a desarrollar.

En 2008, luego de hacer una valoración del Tercer Plan de Acción, se adoptó la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil (ENETI), con una vigencia hasta el 2015.

¿Quiénes han participado en su diseño y ejecución?

Desde el segundo Plan de Acción, la política pública para prevenir y erradicar el trabajo infantil ha sido orientada por el Comité Interinstitucional para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil (CIETI), el cual es liderado por el Ministerio de Trabajo. En él participan

además otras entidades de gobierno con competencia en el tema y representantes de las centrales obreras (CUT, CGT y CTC)¹ y de los empleadores (ANDI)².

La ejecución de la Estrategia es liderada por comités interinstitucionales que se han conformado a nivel territorial y cuenta con la participación de las entidades que prestan servicios sociales a los niños, niñas y adolescentes y sus familias, entre los que se encuentran: instituciones educativas, hospitales públicos, defensorías y comisarías de familia y la Red Unidos (coordinadora de programas de transferencias condicionadas). Adicionalmente, en el nivel territorial la Estrategia cuenta con aliados no estatales (ONG, entes de responsabilidad social empresarial, cajas de compensación familiar) que prestan servicios de prevención o atención, como programas para el uso recreativo del tiempo libre.

¿Cuál es su objetivo específico?

Focalizar y ordenar la acción de las entidades estatales y privadas que previenen y erradican las Peores Formas de Trabajo Infantil en función del ingreso de los niños, niñas y adolescentes en Peores Formas de Trabajo Infantil o en riesgo, a la escolarización y a la oferta de servicios, y del acceso de sus familias a programas sociales que permitan que sus niños, niñas y adolescentes no ingresen o se retiren de la Peores Formas de Trabajo Infantil y puedan acceder a los beneficios que les otorga la política social en general.

¿Qué innovaciones introduce esta práctica en la lucha contra el trabajo infantil?

Respecto a los instrumentos de política precedentes, la ENETI introdujo tres innovaciones fundamentales:

Ampliación de los ámbitos de acción: En los Planes de Acción los esfuerzos se centraron en los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil. La Estrategia amplió el espectro de acción al incluir sus familias (para mejorar su acceso condicionado a servicios y subsidios) y las entidades que les prestan servicios (para que sean sensibilizadas y capacitadas sobre la problemática y los pasos de la Estrategia).

Definición de ruta de acción: La Estrategia definió una ruta de acción para que las entidades del nivel territorial puedan cumplir con el objetivo específico. Dicha ruta está compuesta por 6 pasos que orientan las acciones de las entidades que tienen competencia en el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en peores formas de trabajo infantil y en la prestación de servicios sociales a ellos y a sus familias.

Descentralización: Aunque el tercer plan de acción avanzó en la descentralización de la política con la conformación de comités interinstitucionales en el nivel departamental, la Estrategia ha profundizado en ese proceso al promover la conformación de comités en el

¹ Central Unitaria de Trabajadores, Confederación General del Trabajo y Confederación de Trabajadores de Colombia, respectivamente.

² Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.

nivel municipal y concretar las responsabilidades de las entidades que los conforman en los 6 pasos mencionados.

¿Cuáles son los pasos claves para el desarrollo de esta práctica?

Los seis pasos que conforman la Estrategia son:

1. Identificación de los niños, niñas y adolescentes en peores formas de trabajo infantil, o en riesgo, y sus familias, y establecimiento de la línea de base.
2. Gestión urgente de medidas de restablecimiento de sus derechos.
3. Coordinación y complementación interinstitucional.
4. Fortalecimiento de la gestión, especialmente escolar, con nuevas metodologías.
5. Registro periódico de acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y sus familias en servicios.
6. Seguimiento y evaluación a la prestación de servicios y a la respuesta familiar e individual.

¿Qué resultados se han obtenido con esta práctica?

Los resultados de la estrategia se pueden analizar en dos niveles: i) los instrumentos metodológicos que diversas entidades han desarrollado para su implementación y ii) los procesos adelantados por la secretaría técnica del CIETI y otras entidades aliadas para la descentralización de la Estrategia.

❖ *Desarrollo de instrumentos metodológicos:*

Sistema de registro: El desarrollo del *Sistema de información integrado para la identificación, registro y caracterización del trabajo infantil y sus peores formas*³ ha sido uno de los principales avances de la Estrategia. Esta herramienta tuvo varios antecedentes entre los que se destacan el *Sistema Nacional de Registro de Niños y Niñas Identificados y Atendidos en Peores Formas de Trabajo Infantil*(SINTI), desarrollado por el programa IPEC de la OIT, y el sistema de registro y seguimiento que la Fundación Telefónica ha desarrollado como parte de la atención que brinda a niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil.

Seguimiento a la gestión de alcaldes y gobernadores: La Procuraduría General de la Nación, con el apoyo técnico del programa IPEC de la OIT, desarrolló el *Módulo de seguimiento a la gestión de Gobernadores y Alcaldes para la Erradicación del Trabajo*

³ Ministerio de Trabajo, 2012. Sistema de información integrado para la identificación, registro y caracterización del trabajo infantil y sus peores formas. Disponible en: <http://apps.mintrabajo.gov.co/siriti/display.aspx>

*Infantil*⁴, herramienta que sistematiza el cumplimiento de las administraciones locales respecto a las acciones que deben adelantar para la erradicación del trabajo infantil en sus territorios.

Lineamientos para el restablecimiento de derechos: En 2010 el ICBF, entidad que encabeza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, formuló los lineamientos para la atención a niños, niñas y adolescentes en peores formas de trabajo infantil, con lo cual se protocolizó el proceso a seguir para restablecer los derechos a esta población. La entidad construyó lineamientos específicos para niños, niñas y adolescentes vinculados a grupos armados ilegales en el contexto de conflicto armado⁵ y víctimas de violencia sexual⁶; adicionalmente, formuló un lineamiento para la atención de aquellos que se encuentren en otra de las peores formas de trabajo infantil⁷. En la actualidad estos instrumentos se encuentran en proceso de ajuste.

Desarrollo de manuales y herramientas de formación en la Estrategia: La OIT ha prestado asistencia técnica para el desarrollo de manuales sobre los componentes y procedimientos requeridos para la implementación de la Estrategia. Un aspecto innovador en este proceso, ha sido la utilización del Sistema Integral Virtual de Formación Municipal (SIVIFOM), plataforma virtual de la Federación Nacional de Municipios que permitió desarrollar cursos virtuales basados en los manuales.

Metodologías para el fortalecimiento de los servicios de educación y uso del tiempo libre: Desde 2002, diversas organizaciones tales como el Ministerio de Educación, ICBF, la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR, la Asociación Cristiana de Jóvenes y la OIT han trabajado en el desarrollo de un enfoque pedagógico y didáctico para contribuir a mejorar la prestación de los servicios de educación y uso recreativo del tiempo libre.

Los primeros resultados de este trabajo fueron los materiales *SCREAM ¡Alto al trabajo infantil! Defensa de los derechos del niño, la educación, las artes y los medios de comunicación*⁸ (2002) y *Travesía Travesía. Rumbos y rutas para alejarse del trabajo*

⁴ Procuraduría General de la Nación, 2011. Módulo de seguimiento a la gestión de Gobernadores y Alcaldes para la Erradicación del Trabajo Infantil. Disponible en: http://www.pgnseguimientopfti.org/zona_3.php

⁵ ICBF, 2010c. Lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley. Disponible en:

<https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/08DesvinculadosdeGruposArmadosRes6020.PDF>

⁶ ICBF, 2010b. Lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados. Disponible en:

<https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/07ViolenciaSexualRes6022.PDF>

⁷ ICBF, 2010a. Lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas y adolescentes vinculados a peores formas de trabajo infantil con sus derechos amenazados, inobservados y vulnerados.

Aprobado mediante la Resolución 6018 del 30 de diciembre de 2010. Disponible en:

<https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/06PeoresFormasdeTrabajoInfantilRes6018.PDF>

⁸ OIT (2002): *SCREAM ¡Alto al trabajo infantil! Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación*. Ginebra: OIT-IPEC. Disponible en: www.oitcolombia.org

*infantil*⁹ (2004). Posteriormente, con un enfoque de desarrollo personal, se construyeron las herramientas *Ruta pedagógica para prevenir el trabajo infantil desde el aula*¹⁰ (2005) y *Aula Viva. Preparaciones para atraer el amor al aula*¹¹ (2011). La descentralización de estos materiales depende en gran medida de convenios con entidades tanto del nivel como a nivel territorial y por lo tanto no ha sido constante ni homogénea en todo el país.

Evaluación nacional de la Estrategia: Actualmente se encuentra en licitación por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la evaluación nacional de la ENETI, instrumento que permitirá sistematizar e identificar con mayor precisión los avances y cuellos de botella que la estrategia ha tenido hasta el momento.

❖ *Procesos de descentralización:*

Entre 2008 y 2009, la Secretaría Técnica del CIETI, con la asistencia técnica de la OIT y la participación del COETI¹², llevaron a cabo el proceso de transferencia de la Estrategia en 32 departamentos y 192 municipios. El trabajo se realizó por medio de talleres con funcionarios, en los que se buscó conformar comités interinstitucionales de nivel departamental o municipal, según fuera el caso, identificar las peores formas de trabajo infantil sobre las que se focalizaría la acción en el territorio e implementar cada uno de los pasos establecidos en la Estrategia. Para asistir técnicamente estos procesos, se desarrolló en el SIVIFOM el primer curso virtual sobre la Estrategia, logrando la participación de 457 funcionarios de 27 departamentos del país.

Desde 2010 nuevas acciones fueron puestas en marcha por el Ministerio de Trabajo continuando la transferencia de la Estrategia en 170 municipios del país. A estas iniciativas se unió la Red de Amigos de los Niños y Niñas del Tolima, integrada por el ICBF, la Gobernación del Tolima, la Fundación Telefónica y la OIT, quienes durante el mismo periodo llevaron a cabo una experiencia piloto de transferencia de la ENETI en 10 municipios del departamento.

¿Qué dinámicas políticas, institucionales, económicas, demográficas o culturales han favorecido el proceso?

Ratificación de convenios internacionales: La legislación nacional se ha fortalecido gracias a la ratificación de la convención internacional sobre los derechos del niño (ley 12 de 1991), el convenio 138 de la OIT de 1973, sobre la edad mínima de admisión a empleo (ley

⁹ Martínez Guerrero, M. (2004). *Travesía Travesía. Rumbos y rutas para alejarse del trabajo infantil*. Bogotá: OIT-IPEC Sudamérica. Disponible en: www.oitcolombia.org

¹⁰ Díaz, M., González, P., y Obregón, L. (2005). *Ruta pedagógica para prevenir el trabajo infantil desde el aula*. Bogotá: OIT-IPEC Sudamérica. Disponible en: www.oitcolombia.org

¹¹ OIT – IPEC (2011): *Aula Viva. Preparaciones para Atraer el Amor al Aula y Alejar a los Niños del Trabajo Infantil*. Editorial Gente Nueva. Bogotá. Con la colaboración de Mónica Tobón y Maritza Díaz. Disponible en: <http://oitcolombia.org/trabajo-infantil/aula-viva/>

¹² Red de Cooperación para la Erradicación del Trabajo Infantil. Está conformada por: Fundación Telefónica, Save de Children, Partners of the Americas y el Programa IPEC de la OIT.

515 de 1999) y el convenio 182 de 1999, sobre las peores formas de trabajo infantil (ley 704 de 2001).

Mayor sensibilización de la sociedad frente al tema: La inclusión, desde 1995, de la problemática del trabajo infantil en la agenda política ha permitido desarrollar campañas para la sensibilización y la transformación de los patrones culturales que poco a poco han permeado a la sociedad colombiana, deslegitimando las prácticas de trabajo infantil presentes en numerosas actividades económicas.

Inclusión del tema en los planes de desarrollo: Desde el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) la problemática del trabajo infantil ha sido incluida dentro de los planes nacionales de desarrollo, lo cual ha permitido que el país ratifique los convenios internacionales de la OIT relacionados con el tema y avance en el diseño y formulación de los instrumentos de política pública, entre los que se encuentra la Estrategia. Por otra parte, la Estrategia ha orientado la inclusión del tema de trabajo infantil dentro de los planes de desarrollo territoriales, con el fin de que a nivel local se destinen recursos a proyectos específicos sobre el tema.

Creación de espacios de coordinación interinstitucional: Los Comités Interinstitucionales para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador (CIETI), fueron creados con la intención de facilitar la definición de responsabilidades de las entidades involucradas en la Estrategia y los mecanismos de articulación entre ellas para dar una atención integral a los niños, niñas y adolescentes en peores formas de trabajo infantil.

Inclusión del tema en los planes, programas o proyectos institucionales: Uno de los aspectos que ha favorecido la implementación de la ENETI, ha sido la inclusión del tema de trabajo infantil en planes, programas y/o proyectos de entidades del nivel nacional como el Ministerio de Trabajo, el ICBF y el DANE. Así mismo, en el nivel territorial algunos departamentos han dispuesto recursos a través de proyectos para la erradicación del trabajo infantil.

¿Cuáles son las dificultades y desafíos que enfrenta la práctica?

En lo presupuestal: La asignación presupuestal para la ejecución de la Estrategia es insuficiente en relación con la magnitud del problema. Aunque en un principio se pensó que la Estrategia hiciera uso de la oferta de servicios disponible en los municipios, el crecimiento del problema en los últimos dos años evidencia la necesidad de recursos propios para mejorar el acompañamiento que reciben los niños, niñas y adolescentes en peores formas de trabajo infantil y sus familias.

En la continuidad de los funcionarios responsables: Existe una alta movilidad de los funcionarios responsables del tema. Son diversas las razones, entre estas influyen en particular las formas de contratación por periodos determinados. Estas modalidades ocasionan, además, detrimento en las inversiones realizadas en formación y fortalecimiento del capital humano.

Dinámica del mercado laboral: Este es un problema de carácter estructural que incide directamente en la magnitud del problema. La generación de trabajo decente es uno de los principales desafíos que enfrenta el gobierno en relación con el trabajo infantil.

En la coordinación con entidades que no hacen parte del CIETI: Por su naturaleza, el problema de trabajo infantil se encuentra relacionado con diversos sectores de la economía a cargo de entidades que no necesariamente participan en los CIETI y que, eventualmente, pueden desarrollar proyectos que no se encuentran integrados y coordinados con la política contra el trabajo infantil (por ejemplo, proyectos productivos familiares que indirectamente incentivan el trabajo infantil). La sensibilización y capacitación de estas entidades es un desafío que enfrenta la Estrategia.

¿Qué lecciones aprendidas ha dejado esta práctica?

Transformación de patrones culturales en las entidades públicas: Aunque el trabajo infantil tiene causas económicas de carácter estructural que inciden en su magnitud, existen patrones culturales que lo legitiman e incentivan su crecimiento. Dichos patrones culturales también están presentes al interior de las entidades públicas, incluidas aquellas que son responsables de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. Por lo anterior, la sensibilización y capacitación de constante de los funcionarios responsables, con un enfoque de desarrollo humano, debe ser una acción de primera línea en cualquier proceso de réplica de esta práctica.

Mejoramiento de la calidad de los servicios: No basta con mejorar el acceso a los servicios sociales básicos. Estos deben ser de calidad, condición que se mide no sólo por las condiciones materiales en que se brindan sino también por el trato humano que se brinde a las familias atendidas. Este mejoramiento implica mayores recursos presupuestales que permitan mejorar no sólo la infraestructura de las entidades prestadoras de servicios sino también la capacitación y las condiciones laborales de quienes trabajan en ellas.

¿Qué debe tenerse en cuenta para replicar esta práctica?

Disposición de una oferta de servicios en educación y uso del tiempo libre: Uno de los supuestos teóricos de la Estrategia es que “mientras los niños, niñas y adolescentes estén en actividades institucionales, no pueden estar trabajando”¹³. En ese sentido, la oferta de servicios de educación y uso recreativo del tiempo libre, debe ser suficiente y de calidad.

Interinstitucionalidad: Los procesos de articulación y coordinación entre las entidades que participan en la Estrategia son fundamentales para no duplicar acciones y potenciar al máximo las posibilidades de cada una. La conformación de comités interinstitucionales y la

¹³ Comité Interinstitucional Nacional-Secretaría Técnica, 2008. Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador 2008-2015. Disponible en: http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/estrategia_ti_colombia.pdf

definición de un plan de acción por parte de estos, son prácticas que favorecen la ejecución de la Estrategia.

Estandarización: La estandarización de procesos es necesaria para la implementación efectiva de la Estrategia pues facilita la transferencia y los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación. Ejemplo de esta práctica es la estandarización del proceso de levantamiento de LB.

Fuentes de información y referencias

Comité Interinstitucional Nacional-Secretaría Técnica, 2008. *Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador 2008-2015*. Disponible en:

[http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/estrategia ti colombia.pdf](http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/estrategia_ti_colombia.pdf)

Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Jóvenes Trabajadores, 2003. *III Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil 2003-2006*. Bogotá: Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Jóvenes Trabajadores. Disponible en:

http://www.planeacion.cundinamarca.gov.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/iii%20plan%20nacional%20erradicaci%C3%B3n%20del%20trabajo%20infantil_2003.pdf

Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil, 2000. *Plan Nacional de Acción para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Jóvenes Trabajadores 2000-2003*. Bogotá: Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil, OIT/IPEC

Díaz, M., González, P., y Obregón, L. (2005). *Ruta pedagógica para prevenir el trabajo infantil desde el aula*. Bogotá: OIT-IPEC Sudamérica. Disponible en: www.oitcolombia.org

ICBF, 2010a. *Lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas y adolescentes vinculados a peores formas de trabajo infantil con sus derechos amenazados, inobservados y vulnerados. Aprobado mediante la Resolución 6018 del 30 de diciembre de 2010*. Disponible en:

<https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/06PeoresFormasdeTrabajoInfantilRes6018.PDF>

ICBF, 2010b. *Lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados*. Disponible en:

<https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/07ViolenciaSexualRes6022.PDF>

ICBF, 2010c. *Lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley*. Disponible en:

<https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/08DesvinculadosdeGruposArmadosRes6020.PDF>

ICBF-OIM, 2007. *Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias*. Disponible en:

<https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/nuevoLineamientosTInclusion-AtencionFamilias.pdf>

Martínez Guerrero, M. (2004). *Travesía Travesía. Rumbos y rutas para alejarse del trabajo infantil*. Bogotá: OIT-IPEC Sudamérica. Disponible en: www.oitcolombia.org

Ministerio de Trabajo, 2012. *Sistema de información integrado para la identificación, registro y caracterización del trabajo infantil y sus peores formas*. Disponible en: <http://apps.mintrabajo.gov.co/siriti/display.aspx>

Ministerio de Trabajo, 1996. *Plan Nacional de Acción para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador*. Bogotá: Comité Interinstitucional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador. Bogotá: OIT/IPEC.

OIT, ACDI, Econometría, 2012. *Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas de la Transferencia de la Estrategia para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil en el Departamento de Tolima, en el Marco de la Acción Nacional contra el Trabajo Infantil*. Bogotá: OIT. En proceso de publicación.

OIT – IPEC (2011): *Aula Viva. Preparaciones para Atraer el Amor al Aula y Alejar a los Niños del Trabajo Infantil*. Editorial Gente Nueva. Bogotá. Con la colaboración de Mónica Tobón y Maritza Díaz. Disponible en: <http://oitcolombia.org/trabajo-infantil/aula-viva/>

OIT (2002): *SCREAM ¡Alto al trabajo infantil! Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación*. Ginebra: OIT-IPEC. Disponible en: www.oitcolombia.org

Procuraduría General de la Nación, 2011. *Módulo de seguimiento a la gestión de Gobernadores y Alcaldes para la Erradicación del Trabajo Infantil*. Disponible en: http://www.pgnseguimientopfti.org/zona_3.php



Oficina
Internacional
del Trabajo

Contactos:

Nombre	Entidad	Cargo	Correo electrónico
Melva Díaz Better	Ministerio de Trabajo	Directora de Derechos Fundamentales del Trabajo	mdiazb@mintrabajo.gov.co
Diana Celene Rodríguez	Ministerio de Trabajo	Subdirectora de Protección Laboral	Dcrodriguez@mintrabajo.gov.co
Manuel Reina	Ministerio de Trabajo	Profesional	manuelreinasalgado@yahoo.es